EXDIPUTADO ALFONSO FERRUFINO
MOVIMIENTO BOLIVIA LBRE
LA PAZ, BOLIVIA
15 MAYO, 2001

JOHN: Para empezar ¿Cómo, se decide dentro de la bancada, cuál será la posición de la bancada respecto a un proyecto o a una votación?

ALFONSO FERRUFINO: Normalmente la bancada parlamentaria es parte de la estructura de dirección nacional del partido. Por lo tanto, cuando se van a someter a votaciones algunas decisiones importantes, la bancada se reúne conjuntamente con la dirección nacional para adoptar un criterio. En principio, ese es el criterio que debe ser votado por cada uno de los miembros de la bancada, pero con un margen de flexibilidad. No es frecuente, pero ocurre, que los diputados de la misma bancada puedan votar de manera distinta sobre un determinado asunto. En el caso específico del MBL, ha ocurrido en temas tan delicados como el de la política antidrogas, en el periodo anterior. El canciller de la república era el principal dirigente del partido y la bancada parlamentaria tenía una posición contraria a la política oficial, por lo menos en una primera etapa.

JOHN: ¿Y qué pasa si un diputado o un senador vota en contra del partido o en contra de la bancada? ¿Se da un proceso de disciplina, hay sanciones o qué?

ALFONSO FERRUFINO: No. No hay un reglamento que establezca la obligatoriedad del voto de los diputados del MBL, en todos los casos. Hay una obligación que podemos considerar política y ética, siempre y cuando las decisiones del partido tengan ese fundamento. O sea, sean políticamente inobjetables y éticamente sustentables, pero el diputado o el senador en su caso – el MBL no ha tenido senadores – siempre ha tenido la libertad, en última instancia, de votar de acuerdo a su conciencia.

JOHN: Cuando la elección presidencial no produce ningún candidato de mayoría absoluta, es necesario formar en congreso una coalición multipartidaria para elegir un presidente. Explíqueme, por favor ¿cómo se forman las coaliciones de gobierno y cómo se mantienen?

ALFONSO FERRUFINO: Las coaliciones de gobierno han sido – desde mil novecientos ochenta y cinco que eso va a funcionar – decisiones adoptadas en el ámbito estricto de las máximas direcciones de los partidos políticos. No han sido procesos de consulta democrática, digamos, al conjunto de los militantes de las organizaciones partidarias – y ese también ha sido el caso del Movimiento Bolivia Libre en 1993 cuando aceptó formar parte del gobierno de Gonzalo Sánchez de Losada –, ha sido un procedimiento en el cual se ha reunido una dirección integrada aproximadamente por treinta miembros. De esos treinta miembros habían tres que no estaban de acuerdo, pero al final se adoptó el criterio de mayoría. Y de los tres miembros de minoría; o sea, de los tres miembros que expresaron su desacuerdo con la decisión, uno de los miembros se retiró del partido posteriormente y los otros dos asumieron un, digamos, acatamiento por

razón de disciplina política, acatamiento de la decisión. Ese ha sido el procedimiento de decisión en el caso del Movimiento Bolivia Libre para 1993.

¿Cómo se sostiene una coalición? Las coaliciones de gobierno en Bolivia, han funcionado bajo la lógica de una distribución de poder. No es un programa necesariamente, es el compartir el poder estatal en una distribución que en unos casos ha sido casi matemática; o sea, por porcentaje. En otros casos ha sido una distribución si se quiere más cualitativa. Pero la lógica es eso, es una asignación de cuotas de poder. Eso les da a la coalición de gobierno estabilidad. Es decir, le garantiza hasta un cierto grado, el que se mantenga la mayoría parlamentaria, la mayoría que apoya al gobierno, pero al mismo tiempo introduce factores de rigidez muy grande y de conflicto interior muy grande. ¿Por qué? Porque es un tablero en el cual se mueve, más bien un engranaje en el cual se mueve una pieza en el congreso, esa pieza a su vez afecta a la pieza en el ejecutivo, o se mueve una pieza en la prefectura, que es el ámbito departamental de gobierno, y entonces eso tiene una repercusión en cadena hasta que en un momento determinado puede poner en duda la cohesión de la coalición a nivel del gobierno central. Entonces es un mecanismo de estabilidad hasta hoy día, eso ha garantizado el que tengamos gobiernos de transición, de un gobierno a otro, una transición normal. Este mecanismo se adoptó a raíz de la crisis del gobierno de la Unidad Democrática y Popular en 1985. Era un gobierno de minoría y fue un desastre, o sea, mas allá de la responsabilidad del propio gobierno, el hecho de que fuera minoría, el congreso bloqueó todas las políticas del gobierno. Entonces eso indujo a los principales partidos en 1985 a adoptar el criterio de conformar coaliciones de gobierno, más mayoritarias para empezar. Y, segundo, que tuvieran un grado razonable de estabilidad. Para concluir, hay estabilidad, es un engranaje muy rígido; es decir, un sistema muy rígido por esto de las cuotas de poder un elemento acá afecta todo el engranaje y, tercero, conduce a una excesiva subordinación del congreso respecto al poder ejecutivo. O sea, hace que el congreso no cumpla adecuadamente sus funciones.

JOHN: ¿Las cuotas del poder son por folios ministeriales?

ALFONSO FERRUFINO: Son en el ámbito, son ministerios. En algunos casos son la integridad del ministerio, en otros casos parte del ministerio. Suele ser que – es lo que está ocurriendo en el gobierno actual - los niveles inmediatamente después del ministro, los viceministerios, pueden asignarse este viceministerio a un partido, este otro a otro. Eso ha sido diferente en cada gobierno. El problema es que – para cerrar la anterior observación – estabilidad hay, ha habido hasta ahora, es muy rígido el mecanismo. Tercero, limita o reduce drásticamente el ejercicio de las prerrogativas del congreso, de la facultad de fiscalización principalmente, el control. Y cuarto, como resultado general ha significado una pérdida creciente de calidad de la gestión de gobierno. Es decir, la preocupación fundamental de los componentes de una coalición de gobierno es mantener su espacio, no es la calidad de la gestión en conjunto.

JOHN: ¿En qué sentido ha bajado el rol del congreso? ¿el poder del congreso?

ALFONSO FERRUFINO: En el sentido de que prácticamente no se cumple con la función de control. El congreso raramente realiza las acciones de interpelación, que es una suerte de juicio político, se han iniciado esos procedimientos algunas veces, y han quedado interrumpidos, nunca han concluido en una censura a los ministros, excepto en una ocasión en la época del gobierno de Víctor Paz ....., que efectivamente fue una censura al gabinete, pero que era por un conflicto interno entre los partidos de la coalición gubernamental – entre el MNR y Acción Democrática Nacionalista, en ese momento conformaban el pacto por la democracia, si no recuerdo mal -. Entonces, tenían un conflicto de disputa de espacios de poder y se planteó un procedimiento de interpelación y Acción Democrática Nacionalista votó a favor de la censura. Fue censurado todo el gabinete. Pero en esa época la constitución política del estado de Bolivia no establecía como resultado obligatorio de la censura las renuncias de los ministros, entonces simplemente el presidente no hizo nada y luego se restableció la coalición a partir de distribuir mejor las cuotas de poder. Entonces la regla es que el congreso no ejercita sus funciones de control, eso en el campo de la fiscalización. Pero, además, en el campo de la legislación, la debilidad del congreso o esta subordinación del congreso, se expresa en que los proyectos que llegan del poder ejecutivo – y el caso más evidente es el proyecto de presupuesto – prácticamente no pasan por ninguna modificación en el congreso, o sufren modificaciones muy pequeñas, secundarias. Y sabemos bien que uno de los factores de autoridad del congreso es, precisamente, tener la posibilidad de influir en la elaboración, es decir, en la aprobación del presupuesto y luego en la ejecución, en el seguimiento de la ejecución presupuestaria. Bueno, en la elaboración es muy poco lo que hace el congreso, y en la ejecución prácticamente nada.

JOHN: ¿Pero formalmente tiene la autoridad de cambiar el presupuesto de cualquier manera?

ALFONSO FERRUFINO: Formalmente, de acuerdo a la constitución, el poder ejecutivo presenta un proyecto, sí, es su prerrogativa. El poder ejecutivo presenta el proyecto, pero el congreso tiene la facultad de revisar todo y de cambiar y hacer asignaciones totalmente distintas según considere pertinente, pero el mecanismo este de la disciplina parlamentaria, hace que prácticamente eso no se cumpla.

JOHN: ¿Entonces, es decir que en las votaciones en el congreso, en la coalición de gobierno todos los diputados de la coalición votan juntos más o menos disciplinados como un partido?

ALFONSO FERRUFINO: Sí, sí esa es la norma.

JOHN: Es interesante. Es completamente distinto de cualquier otro sistema presidencialista, está funcionando más o menos como un sistema parlamentario, pero con la elección popular y con el periodo fijo.

¿Cuándo se requiere, en el congreso, la votación nominal, o cuándo se usa la votación nominal?

ALFONSO FERRUFINO: La votación nominal, por ejemplo, está para la elección del presidente y el vicepresidente de la republica. Cuando los candidatos no han obtenido la mayoría del ciudadano, se pasan al congreso y en el congreso se vota desde la última reforma constitucional de 1994, el voto es nominal porque anteriormente era un voto secreto y eso se prestaba a manipulaciones tremendamente escandalosas. Se ponía precio al voto de cada diputado o senador.

JOHN: ¿Y cómo confirmar cómo votó en acuerdo con su partido?

ALFONSO FERRUFINO: Claro, no había manera de establecerlo. Entonces se introdujo la reforma, el voto nominal tratándose de la elección de presidente y vicepresidente de la república. En cambio, de modo general, cuando hay votos sobre personas, no puede ser nominal, de modo general, esta es la excepción. La excepción con un claro fundamento político.

En algunos casos se puede pedir lo que se llama la comprobación nominal de voto, cuando hay duda sobre un resultado y los diputados o los senadores desean la verificación del resultado, entonces viene lo que se llama la comprobación con voto nominal. Puede ser por signo, o puede ser de viva voz, donde cada uno expresa su voto. Pero eso sucede, normalmente, en este mecanismo de comprobación, regularmente el voto es a través de levantar la mano.

JOHN: Se me ha dicho en la oficina de la oficialía mayor del congreso, que se va a instalar en el congreso un sistema electrónico de votación después de la sesión legislativa actual. Con esos sistemas es muy fácil hacer públicas todas las votaciones legislativas, por ejemplo en el sitio de Web del congreso. En otros muchos parlamentos en América Latina se hace. En su opinión ¿Qué efecto tendría en el proceso legislativo el voto público, así?

ALFONSO FERRUFINO: Creo que es un buen mecanismo de control ciudadano sobre sus representantes. Lo que ha ocurrido en Bolivia es una suerte de..., se diluye la responsabilidad del representante en la medida en que no hay manera de comprobar cuál es su desempeño en el congreso. No existe una información regular sobre los proyectos de ley que presenta, sobre las iniciativas que pueda tener, no solamente en el ámbito de la legislación, sino en gestiones ante la administración por asuntos que son de interés de sus electores. O sea, no hay el sentido de la rendición de cuentas, del "accountability", no existe. Entonces, este mecanismo y otros que se están desarrollando, como lo del trabajo de las brigadas parlamentarias departamentales – senadores y diputados de un mismo departamento –, como las audiencias públicas de comisiones y de brigadas departamentales – que es una institución nueva, es de 1977 –, todos esos mecanismos están orientados a hacer transparente el desempeño de los representantes. Desde ese punto de vista me parece bien. Hay que decir que ya hubo el sistema en 1985-86, ya estaba instalado el sistema pero nunca funcionó. Entonces la sola instalación del sistema no es garantía de que vaya a operar efectivamente. Habrá que ver si los parlamentarios tiene la voluntad política y personal de que ese sistema entre en funcionamiento.

JOHN: Es un tema que me interesa mucho porque he visitado un montón de parlamentos en América Latina, y no es solamente en Bolivia donde hay un sistema electrónico que no se usa. Hay varias razones, algunos que se han puesto son técnicos más o menos y el sistema Boliviano, es un poco antiguo y sería muy difícil averiguar que solamente el diputado o el senador tenga el voto y tal vez tiene otros problemas técnicos. Los sistemas más modernos operan con huella digital y son mucho mas seguros, de mucha más confianza.

ALFONSO FERRUFINO: No conozco el sistema que van a instalar, no sé de qué calidad es ¿le han explicado a usted?

JOHN: Se me ha dicho que es uno de los modernos. Pero sin embargo hay otros congresos, por ejemplo el congreso venezolano, que sí ha tenido un sistema bien moderno y seguro por cinco años, pero nunca se ha utilizado. Aquí las razones tienen que ser más políticas ¿no?

ALFONSO FERRUFINO: Sí, absolutamente. Son entre políticas y otras de menor jerarquía, porque yo puedo entender la razón política; o sea, hay ciertos elementos que pueden jugar, incluso, con una cierta estabilidad de la mayoría parlamentaria, que no se vayan a dilucidar conflictos internos entre los partidos que integran la coalición de gobierno, que no se vayan a dilucidar en cada votación, eso sería una mala cosa. Pero además de esas razones políticas, que son discutibles, hay otras que son francamente inaceptables: que es la intención y la voluntad del representante de no ser transparente en su gestión. O sea, de decir una cosa al público y hacer otra adentro del congreso.

JOHN: ¿Y cree que hay voluntad política para usar un sistema así y hacer la transferencia en Bolivia?

ALFONSO FERRUFINO: No creo que la haya en este momento, pero el sistema va a ser instalado para el próximo congreso. Y yo espero, ese es el trabajo que realizo en esta fundación conjuntamente con otras, y estamos realizando un programa conjunto para desarrollar al inicio del nuevo periodo constitucional un programa que tenemos denominado de auto-rendimiento para los parlamentarios nuevos de suerte de poder formar una masa crítica de treinta o cuarenta, entre senadores y diputados, que desde el primer día asuman con toda claridad la naturaleza, la importancia de sus funciones, y no sean presa de la rutina de los antiguos, que ya es muy difícil de revertir. Entonces estamos pensando en eso y todo el tema de audiencias públicas de brigadas departamentales, del propio proceso legislativo, etc., de los mecanismos de control, van a ser entregados de la manera más consistente y didáctica posible a esos nuevos parlamentarios que pensamos someterlos - el término no es el más adecuado - a un proceso de entrenamiento intensivo. Esa es la idea y que, entre otras cosas, se aprecie la importancia de la transparencia del desempeño del parlamentario, de mecanismos de rendición de cuentas periódicas.

JOHN: ¿Y la organización que va a fomentar eso cuál es?

ALFONSO FERRUFINO: Es FUNDAPAC.

JOHN: FUNDAPAC.

ALFONSO FERRUFINO: Sí, pero es un programa conjunto. O sea, la Conrad Adenauer apoya este programa, pero además tenemos un acuerdo con el Instituto Latinoamericano de Investigación Social – ILDIS – ha debido usted escuchar – que trabaja también es estas actividades. Bueno, casualmente son las tres fundaciones alemanas, nosotros somos contraparte de la Conrad Adenauer, ILDIS es de la Frederich Ebert Stiftung y FUNDEMOS, que es contraparte de Hans Sider o algo así, y acá estamos con FUNDAPAC Conrad Adenauer. Bueno, en ese ámbito hemos ya acordado para el 2002, en cuanto tengamos las listas oficiales de diputados y senadores electos, invitarlos a este programa intensivo. Lo que sucede regularmente es que los diputados y senadores nuevos, no tienen mayor idea de qué es el parlamento, cuál es el papel que cumple en la estructura democrática del estado, y son, como lo dije anteriormente, rápidamente absorbidos por las tácticas, por las rutinas de los parlamentarios antiguos, que no son precisamente, digámoslo, caracterizadas por un alto rendimiento, por transparencia, por responsabilidad, etc. Entonces es agarrar a esta gente y desarrollar una visión mucho más autónoma acerca del rol del congreso.

JOHN: ¿Cómo caracteriza usted, o como describe el vínculo entre los legisladores y ciudadanos o electores?

ALFONSO FERRUFINO: Extremadamente débil, o inexistente. O sea, está entre la debilidad y la ausencia de vínculo. Eso tiene que ver, claro, en alguna medida, con el sistema antiguo de elección, que era exclusivamente por lista completa partidaria. Algo ha cambiado con los uninominales, algo, pero no es, digamos, que el cambio no es lo dominante por varias razones: la primera, que cuando se hizo la reforma constitucional, la creación de la diputación uninominal era una respuesta un poco tomada de prisa, para tranquilizar a la ciudadanía que exigía elegir, no solamente votar sino elegir. ¿Entonces qué hacemos? Ya, diputados uninominales en distritos, pero esos diputados uninominales siguen siendo de la lista de partido. O sea, son votados personalmente pero son candidatos de un partido.

JOHN: ¿Es decir que se nominan de los partidos, no a nivel de circunscripción?

ALFONSO FERRUFINO: No. Es evidente que en algunos casos, para obtener un buen resultado electoral, algunos partidos han ido y han dicho: a ver, en esta circunscripción qué personaje hay que tenga apoyo, pero no hay elección primaria. No, simplemente un sondeo muy rápido. Es decir, ah este señor tiene una radio y habla todo el día, entonces este puede ser, pero lo han incorporado en la lógica partidaria. Entonces hay ese primer factor. El segundo factor es que cuando ya se creó la diputación uninominal, pero todavía no se habían elegido a los diputados, en ese momento el presidente de la comisión de reformas del reglamento de la cámara de diputados, después de cien años se logró hacer una reforma y ahí propusimos establecer con toda claridad cuál es el perfil del diputado uninominal. Qué es lo que debe hacer y qué es lo que no se debe esperar del

diputado uninominal y los mecanismos de apoyo institucional a las gestiones del diputado uninominal. Nadie aceptó eso porque lo que se estaban pretendiendo es crear diputados de primera y diputados de segunda clase.

JOHN: ¿Estos son de segunda clase, los uninominales?

ALFONSO FERRUFINO: No, más bien este temor era de los partidos y de los diputados que normalmente son diputados de partido. Es decir, no, aquí todos somos diputados de la misma clase. La elección es distinta pero después todos somos iguales. Entonces cuando se lanza la convocatoria de elecciones, los candidatos a diputados uninominales no sabían exactamente qué tenían que hacer, cuál era su perfil, qué propuesta presentaba al electorado. La mayor parte simplemente hicieron y presentaron un programa que era el mismo que podía presentar un candidato a un gobierno municipal, obras municipales. Entonces fueron elegidos, llegaron al congreso y en el congreso estaban ahí que no sabían exactamente que tenían que hacer. Y eso ha sido durante por lo menos dos años, hasta que, digamos, entre el tercer y cuarto año, han surgido algunas iniciativas departe de instituciones como FUNDAPAC, como el Proyecto de Desarrollo Democrático y Participación Ciudadana, apoyado por AID. En fin, que han empezado a generar, digamos, a desarrollar un perfil del diputado uninominal. Entonces ha habido eventos en algunas circunscripciones y hoy día hay algunos diputados uninominales que creo que han logrado ya tener idea clara de su trabajo y me imagino que en unas próximas elecciones van a obtener la reelección. Pero no son la mayoría, a no ser que de acá a la elecciones del 2002 hubiera un cambio dramático, pero no es lo previsible.

Entonces volvamos al punto de partida., ¿cuál es la relación entre el representante y el elector? Es débil o inexistente en el caso de los diputados plurinominales de lista partidaria. Es todavía muy débil entre los diputados uninominales y sus electores, aunque hay excepciones en las cuales se han establecido nexos ya mucho más estables, nexos orgánicos a través de las instituciones ciudadanas que están en las circunscripción de un diputado uninominal, pero en general son débiles.

JOHN: Después de prometer proyectos municipales o partidas más o menos del presupuesto, en sus campañas uninominales, ¿no hubo ninguna presión de parte de los diputados uninominales a aumentar el rol del congreso en el proceso presupuestario? Porque eso me parece como que es una dinámica muy familiar a los norteamericanos: que los diputados de circunscripciones uninominales, después están pidiendo a la puerta del tesoro para pedir sus garantías?

ALFONSO FERRUFINO: Sí, ha habido pero en una escala muy reducida. Inicialmente, incluso, los diputados uninominales pensaban conformar una suerte de asociación de puros diputados uninominales, para tener más fuerza de negociación, pero eso no funcionó, en realidad no llegó a conformarse. Hay que decir que los diputados uninominales fueron los más absorbidos por la lógica de los partidos.

Habían dos hipótesis en el momento que se creó la diputación uninominal, desde los partidos políticos, una positiva y una negativa. La positiva era la renovación y entonces

que iban a llegar gente muy inquieta para aprender y ser muy dinámicos en su trabajo, esa era la hipótesis positiva. La hipótesis negativa era que iban a gozar de mayor autonomía por ser elegidos directamente por los ciudadanos y entonces iban a plantear problemas de disciplina partidaria. No se cumplieron ninguna de las dos hipótesis. Fueron muy disciplinados, talvez más disciplinados que los de lista, y tampoco infundieron una dinámica nueva de trabajo. Eso por lo menos durante, reitero, los dos primeros años. Hay que decir que a partir del tercer año hubieron ya manifestaciones de algunos diputados uninominales, que han logrado un mejor perfil, un mayor desempeño. Pero ya una influencia sobre el presupuesto, esto no se ha desarrollado. Hay demandas muy específicas, que no se han dado en la etapa de discusión del presupuesto, sino posteriormente. O sea, ya ir a la administración y decir necesito para tal cosa unos recursos. Entonces la legislación, si el diputado ese tiene buena influencia política, es de interés para el gobierno, etc., tenerlo contento y entonces puede que le hayan apoyado ocasionalmente, pero no es la regla. Y no se ha desarrollado esa idea de que los diputados puedan influir de manera decisiva en la formulación de presupuestos. Por eso le decía, unas de las debilidades principales del congreso, como institución, es que no asume el papel constitucional que tiene para la definición del presupuesto.

JOHN: Sería muy interesante ver si se desarrollan después de unos dos periodos o más y se acostumbran los diputados al sistema. ¿En su mayoría desean ser reelegidos al congreso los legisladores? ¿O desean otras posiciones políticas, o no tiene ganas de seguir en la carrera política, o qué?

ALFONSO FERRUFINO: Nosotros hicimos una encuesta con los diputados uninominales y al cabo del segundo año, la mayor parte pensaba que no iban a volver más al congreso. O sea que su experiencia había sido mala. Unos que pensaban que no valió la pena, y otros que pensaban que no sabían exactamente que tenían que hacer y por lo tanto, bueno que no sabían que tenían que hacer, luego que no habían recibido apoyo institucional de la cámara de diputados y que por lo tanto, su gestión estaba condenada a ser un fracaso y consiguientemente, no tenían ninguna expectativa de ser reelectos. Eso yo diría que hoy puede haber cambiado un poco esa tendencia, pero me imagino que alrededor de un 60% de diputados uninominales no tiene expectativas de reelección.

JOHN: ¿Y los plurinominales?

ALFONSO FERRUFINO: Los plurinominales, eso es mucho más impredecible porque dependerá de la situación de cada partido frente a las elecciones. Es decir, es un manejo de correlación de fuerzas de grupos internos en los partidos. Es muy difícil saberlo ahora. La renovación entre uninominales y plurinominales en 1997, fue del orden del 85%.

JOHN: Eso se me ha dicho, es una tasa muy alta.

ALFONSO FERRUFINO: Es altísima. Es altísima y claro, eso cuando llevó a la ilusión de que iba a ser también un congreso mucho más dinámico y tampoco sucedió. En cuanto a que si tienen expectativas de pasar a otro tipo de funciones: en general de los

representantes, pues yo diría que la mayor parte de los diputados quisieran ser senadores y no logro entender bien la razón. Yo he sido diputado diecisiete años y creo que la cámara de diputados es mucho más importante que el senado, por su naturaleza, por la composición política es mucho más plural 1que el senado. Se supone que es el escenario del debate de la agenda nacional, es el principal escenario, incluso para los medios de comunicación cubrir un debate en el senado es mucho menos importante que cubrir un debate de diputados. En fin, hay una serie de razones que a mí me conducen a pensar que la cámara de diputados en Bolivia es más importante que el senado. Pero un diputado, cualquier diputado, piensa que, o sea su aspiración es senador; bueno, eventualmente ministro si es que se le abre alguna posibilidad, pero ser senador lo asumen como una promoción.

Le cuento una anécdota, el ex-presidente Sánchez Losada fue diputado, y él decía en los comentarios de pasillo, que solamente si lo castigaban él sería senador y él fue senador después. Pero fue senador porque en su partido – en ese momento él no tenía mucha influencia en su partido – hicieron de tal manera la distribución de las candidaturas a la diputación que él quedaba con un lugar totalmente postergado, sin ninguna posibilidad de ser electo. Entonces le dieron la opción, o estás aquí o si quieres ser candidato a senador porque estaban seguros de que iban a perder la elección al senado. Él aceptó la apuesta y logró entrar al senado.

JOHN: ¿Para reelegirse o para lanzar al senado o al ministerio, qué es lo más importante que debe hacer un diputado?

ALFONSO FERRUFINO: Hasta ahora lo fundamental ha sido el tener confianza del líder del partido, del subjefe, del presidente del partido. Puede pesar y pesa una presencia en las regiones, hay ciertas regiones que tienen peso específico para el país, por ejemplo Santa Cruz. Santa Cruz es un departamento con poder económico aunque ahora está en un una crisis muy fuerte, pero ser un parlamentario de Santa Cruz le da mayores opciones para obtener un cargo en el ministerio, por decir el de agricultura, pese al peso regional digamos. Puede pesar en algunos casos – en algunos, en los menos – una imagen pública para ciertos ministerios de carácter más político puede pesar una imagen pública. Pero lo esencial es el peso específico que tiene esa persona dentro de su partido y sobre todo en relación con la estructura de poder del partido, que normalmente en los partidos bolivianos son tremendamente verticales, con estructura interna bien autoritaria y personalizada. El jefe del partido decide prácticamente todo. Entonces el vínculo con el jefe del partido, con nivel máximo de dirección, es muy importante.

JOHN: Esas son todas mis preguntas pero le agradezco mucho su colaboración.